26/01/2022

ECONOMIST&JURIST

Redacción

Intel gana la apelación contra la multa de 1.060 millones que le impuso Bruselas

La firma **Intel ha logrado un gran triunfo** en el contencioso que enfrenta al fabricante de microprocesadores con la Unión Europea desde hace 12 años. **El Tribunal General de la Unión Europea ha anulado la multa de 1.060 millones de euros que la Comisión Europea** (CE) le impuso en 2009 por supuestas prácticas anticompetitivas en el mercado de los microprochips.

Según la decisión publicada hoy, **el tribunal ha decidido anular la sanción** al considerar que el Ejecutivo comunitario hizo un **análisis "incompleto"** que "no permite demostrar de modo jurídicamente suficiente que los descuentos condicionales concedidos por Intel podían o podrían producir efectos contrarios a la competencia".

La CE impuso al grupo informático estadounidense lo que en ese momento era **la mayor multa de la historia en la UE** por **abusar de su posición dominante** con el objetivo de tratar de expulsar a

sus rivales del mercado de microprocesadores.

El Tribunal General de la Unión Europea ha anulado la multa a Intel. (Foto: Googl

...

SUSCRÍBETE > para una conversión completa a PDF |